

21 agosto 2015

La Fiscalía del Tribunal Supremo archiva la denuncia del Grupo Parlamentario Socialista contra el Ministro del Interior

La Fiscalía del Tribunal Supremo, competente para tramitar las causas contra los miembros del Gobierno, archiva la denuncia presentada en la Fiscalía General del Estado por D. Antonio Hernando Vera en condición de portavoz del Grupo Parlamentario Socialista contra D. Jorge Fernández Díaz, Ministro del Interior, por presuntos delitos de prevaricación, omisión del deber de perseguir delitos y revelación de secretos.

La decisión de archivo se funda en el carácter prospectivo de la denuncia y en la ausencia de soporte fáctico para la misma.

Madrid, a 21 de agosto de 2015.